

DECRETO Nº: 2025/4723

Fecha: 21/03/2025

Nº Expediente: 2025/19682

Asunto: LIQUIDACION PRESUPUESTO 2024

Referente a: DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024, INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC).



DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024, INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA

Previo informe de Intervención, y tras el conocimiento por el Consejo Rector de la APAL“IMDEEC” en sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2025, a la vista de la Propuesta de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 cursada por la Presidenta de la Agencia Pública Administrativa Local, conforme a lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos del IMDEEC, y en virtud de las competencias que me confiere el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

DECRETO

1. Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba correspondiente al ejercicio 2024 con el siguiente resumen y magnitudes básicas:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS: 12.307.681,04

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS: 8.021.784,13

RESULTADO PRESUPUESTARIO: 4.285.896,91

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: 466.522,28



FIRMANTE

JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

d89a47b035b52ff02cf2e113b07957f3141fea9b

NIF/CIF

****557**

FECHA Y HORA

21/03/2025 09:05:18 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL: 2.550.871,28

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES : 2.043.418,96

2. De la liquidación se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento, y se remitirá a los órganos pertinentes de la Comunidad Autónoma y la Administración General del Estado

En Córdoba (fecha y firma electrónica)

EL ALCALDE